

## **ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A FRECHASA**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con dieciocho minutos, del día cinco de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de **TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A. FRECHASA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Cooperativa Guayaquil MZ 20 Solar 13, se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: **La señora HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**, propietario de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor **VASQUEZ JIMENEZ JHONATAN** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora **HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

### **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2017 BAJO LAS NORMAS NIIF.**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de Accionistas, la cual resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

### **LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A. FRECHASA**

La señora **HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**: propietario de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

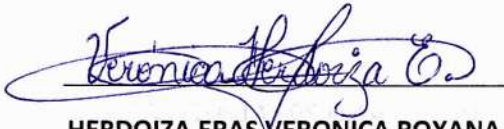
El Señor **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

El señor **VASQUEZ JIMENEZ JHONATAN**: propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios del mayor paquete accionario del capital social (100%) de la compañía denominada **TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A. FRECHASA.**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria Universal, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2017 bajo las Normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas.



**HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**  
Presidente de la Junta



**JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO**  
Secretario Ad Hoc de la Junta